

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SEGUNDO PROCEDIMIENTO
NO. DGBEH-LP-002-2019
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO SIENDO LAS **DIEZ** HORAS DEL DÍA **DOCE** DE **ABRIL** DEL AÑO **DOS MIL DIECINUEVE**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42160, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO Y LOS SERVIDORES PUBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA; CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCIÓN VI, 33 FRACCIÓN I, 43, 44 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTICULOS 52 Y 53 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 4 FRACCIÓN VI Y 5 FRACCIÓN III DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. DGBEH-LP-002-2019, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PRESIDE EL ACTO LA C. DIANA PAOLA GONZÁLEZ REYES, PRESIDENTA SUPLENTE DE ESTE COMITÉ, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 3, ÚLTIMO PARRAFO DEL DECRETO QUE CREA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, CONFORME A LA TARJETA DE DESIGNACIÓN DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2019.

A CONTINUACIÓN SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

I. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

EL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, HACE DE SU CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS BASES.

1.- NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

2.- LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE Estrictamente A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5 DE LAS BASES DE ÉSTE PROCEDIMIENTO, DEBIENDO INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA DICHAS CONDICIONES O EN SU CASO ASENTAR "SEGÚN BASES".

3.- EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EN EL NUMERAL 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DICE:

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ A PARTIR DEL 16 DE ABRIL DE 2019, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE, Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

DEBE DECIR:

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2019, A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE, Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

4.- LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE MANERA POSITIVA; REQUISITO SIN EL CUAL NO PODRÁ FORMALIZARSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

II. ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE: NINGUNA.

III. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Segundo Procedimiento No. DGBEH-LP-002-2019, referente a la contratación del Servicio de Vigilancia en el Bachillerato del Estado de Hidalgo.

SEGURIDAD PRIVADA ROGA, S.A. DE C.V.

1. PREGUNTA:
NUMERAL DOCUMENTO VI: GARANTIA DE SERIEDAD.
PARA DETERMINAR EL IMPORTE DE ESTA GARANTIA SE TOMARA COMO BASE EL IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA
ANTES DEL IMPUESTO DEL 16% DE IVA?

RESPUESTA: LA GARANTIA DE SERIEDAD SERA DEL 5% INCLUYENDO EL 16% DE IVA

2. PREGUNTA: NUMERAL DOCUMENTO VI GARANTIA DE SERIEDAD
LA DEVOLUCION DEL DOCUMENTO (CHEQUE CERTIFICADO) QUE AMPARA LA GARANTIA DE SERIEDAD SERA DEVUELTO PREVIA
SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDO A QUIEN Y POR ULTIMO, LOS 6 DIAS SON HABILES O CALENDARIO?

RESPUESTA: EL CHEQUE SE PODRA ENTREGAR ANTES PRESENTANDO UN OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, LIC. ELIAS CORNEJO SÁNCHEZ.

3. PREGUNTA: NUMERAL 2.2. JUNTA DE ACLARACIONES
EN VARIOS NUMERALES DE LAS BASES SE ESTIPULA LA NECESIDAD DE PRESENTAR LA DOCUMENTACION LEGAL DE LA
EMPRESA COMO ACTAS CONSTITUTIVAS, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, RFC, ETC. ¿ESTOS DOCUMENTOS YA
ESTAN REGISTRADOS EN EL PADRON DE PROVEEDORES, AUN ASI HAY QUE PRESENTARLOS EN ORIGINAL Y COPIA?

RESPUESTA: SI, SE REQUIERE ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ÉSTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS PROPIAS
BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.

SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A
TODOS LOS ASISTENTES Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS AUSENTES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, SIENDO EXCLUSIVA
RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LAS MISMAS, ASI
MISMO SE ESTABLECE QUE DICHA ACTA SERA PUBLICADA EN LA PAGINA OFICIAL DE LA CONVOCANTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNION A LAS 10:30 HRS., DEL DIA DE
SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ASISTIERON Y
PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUN LICITANTE, NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS.

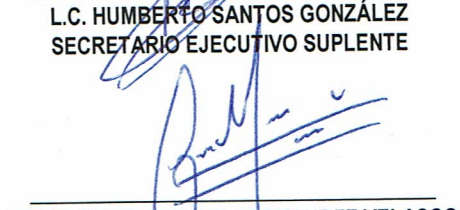
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO


C. DIANA PAOLA GONZALEZ REYES
PRESIDENTE SUPLENTE


L.C. MARÍA XÓCHITL BOJORGES OVIEDO
VOCAL


C. HECTOR MANUEL ORDAZ CONTRERAS
ASESOR SUPLENTE


L.C. HUMBERTO SANTOS GONZÁLEZ
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE


LIC. CLAUDIO MANUEL FERNANDEZ VELASCO
ASESOR SUPLENTE

NO SE PRESENTO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO

Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Segundo Procedimiento No. DGBEH-LP-002-2019, referente a la contratación
del Servicio de Vigilancia en el Bachillerato del Estado de Hidalgo.

LICITANTES

PROVEEDOR	REPRESENTANTE	FIRMA
SEGURIDAD PRIVADA ROGA, S.A. DE C.V.	C. ANTONINO ROLDAN AVILA	
CORPORATIVO TEAM SECURITY SERVICE ELITE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	C. RAUL FLORES DIAZ	